



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO INMUEBLES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 10032 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día **17 de Agosto del año 2017**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 17 de agosto de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la contratación de una Póliza de Seguro Inmuebles; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 10032 de fecha 17 de Agosto de 2017; emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$117,131.92 pesos (Ciento diecisiete mil ciento treinta y un pesos 92/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o **ingresos propios** de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 17 de Agosto de 2017 y firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de una Póliza de Seguro Inmuebles; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 10032 de fecha 17 de agosto de 2017; emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presentan las cotizaciones de: ABA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Atlas, S.A. de C.V.; HDI Seguros, S.A. de C.V.; por lo que se considera por este Comité que reúne los aspectos de dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la contratación de dicho servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 17 de agosto de 2017 y firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 10032 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **ABA Seguros, S.A.**



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

de C.V., esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 17 de agosto del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **10032** de fecha(s) **17 de agosto del 2017** emitida(s) por el(la) Depto. Administración y Finanzas, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: fondos propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Poliza de Seguro Inmuebles)

Handwritten signature



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: ABA SEGUROS, S.A. DE CV. No. 5499
 DIRECCION: MONTES ROCALLOSOS 505 RESIDENCIAL SAN AGUSTIGARZA GARCIA NUEVO LEÓN FECHA: 17/08/2017
 R.F.C.: ABA920310QW0
 TEL. Y FAX: 01 81 8368 1400 01 81 8368 14

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		POLIZA DE SEGURO INMUEBLES.	117,131.92	117,131.92

RECIBIDO
 18 ABR 2017
 ELENA 12:22

SubTotal 117,131.92
 I.V.A. 18,741.11
 Total 135,873.03

REQ: 11032 // POLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS

ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. DIR. ADMON. Y FINANZAS /
 TIPO DE MATERIAL: POLIZA DE SEGURO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 11032
 Fecha: 17/08/2017
 Fecha situación: 17/08/2017 17:27

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
 DEPARTAMENTO: 22 SEC. DIR. ADMON. Y FINANZAS - MARIA ELENA RUIZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	007589	POLIZA DE SEGURO INMUEBLES.			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: POLIZA DE SEGURO DE EDIFICIOS



CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	007589 POLIZA DE SEGURO INMUEBLES.	N/A	0	117,131.9200	117,131.92	N/A	0	206,427.0775	206,427.08	N/A	0	162,937.4402	162,937.45
				SubTOTAL	117,131.92				206,427.08				162,937.45
				I.V.A.	16,741.11				33,028.33				26,079.59
				TOTAL	133,873.03				239,455.41				189,077.04
	COTIZO	TERESA CHAVEZ				TERESA CHAVEZ				JUAN ANTONIO BARRAZA			
	TELEFONO	01 81 8368 1400				01 55 9177-5000				(656) 618-71-02			
	MONEDA	Peso				Peso				Peso			
	COND.PAGO	1 PAGOS DE \$135873.03				1 PAGOS DE \$239455.41				1 PAGOS DE \$189077.04			
	OBSERVACION												

SubTotal: 117,131.92
 I.V.A.: 16,741.11
 Total: 133,873.03

EGURO DE EDIFICIOS

	ABA	HDI	SEGUROS ATLAS
INCENDIO Y/O RAYOS	189,047,890.00	185,756,400.00	185,756,400.00
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	AMPARADA	AMPARADA	AMPARADA
MANTENIDOS	52,768,552.00	50,644,547.00	52,580,413.41
RIESGO HIDROMETEOROLOGICO	AMPARADA	AMPARADA	AMPARADA
RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
CRISTALES	550,000.00	550,000.00	550,000.00
ROBO DE BIENES	AMPARADA	500,000.00	500,000.00
DINERO Y VALORES	250,000.00	250,000.00	250,000.00
QUIPO ELECTRONICO	AMPARADA	100,000.00	100,000.00
COSTO	\$ 135,873.03	\$ 189,077.04	\$ 239,455.41

AVISO DE COBRO

El pago de la contraprestación se hace en una sola exhibición.

Póliza JU37000364 Inciso (Varios incisos) Serie del aviso 1/1	Periodo del aviso: del 02/08/2017 12:00 horas al 02/08/2018 12:00 horas	
	Fecha de expedición: 28/07/2017	
	Fecha de emisión: 26/07/2017	
	Endoso: 53808114	Moneda: NACIONAL
	Paquete:: FLOTILLA	

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ	C.P.: 32695
Domicilio: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051, LOTE BRAVO II, JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO.	Teléfono: 6490613
	R.F.C.: UTC990612B29

Descripción del inciso*

ABASEGURO EMPRESARIAL

Total a pagar:
\$135,873.03


JU3700036400003

ABA-920310-QW0**Sucursal:**Montes Rocallosos 505 Sur
Residencial San Agustín,
C.P. 66260, Garza García,
N.L.

Prima neta	\$	116,131.92
Otros descuentos	\$	0.00
Financiamiento por pago fraccionado	\$	0.00
Gastos de expedición	\$	1,000.00
I.V.A.(16%)	\$	18741.11
Total	\$	135,873.03

Control 1426183

Importe con letra: *****CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.*****

Canal	Nombre del agente	Clave del agente CNSF**
OTRO	TERESITA CHAVEZ ALZAGA	G229616

AVISO IMPORTANTE: Si el pago se efectuara con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de "ABA Seguros, S.A. de C.V.". El Pago deberá efectuarse dentro de los primeros 30 días a partir del inicio del periodo que cubre este aviso de cobro, de no hacerlo la póliza cesará en todos sus efectos. La prima total de este aviso no cubre adeudos anteriores al mismo. Exija un comprobante que dé validez a su pago.

Recepción de pagos en
 Transacción: 5503 Clave: 1950
 Referencia:: JU3700036400003

 Cuenta: 870 / 563643
 Referencia:: JU3700036400003

 Convenio: 4525
 Referencia:: JU3700036400003

 Convenio: 677353
 Referencia:: JU3700036400003

 Convenio: 31815
 Referencia:: JU3700036400003
**Servicio a Clientes ABA Seguros****Monterrey**
 Montes Rocallosos 505 Sur,
 Col. Residencial San Agustín,
 Garza García, N.L., C.P. 66260
 Tel.: (81) 8368 1400
México
 Av. Paseo de la Reforma 250,
 Torre Niza, Piso 15, Col. Juárez,
 Delegación Cuauhtémoc,
 Ciudad de México, C.P. 06600
 Tel.: (55) 5322 8000
Guadalajara
 Av. Mariano Otero 1249,
 Torre Atlántico, Piso 10,
 Col. Rinconada del Bosque, Sector
 Juárez, Guadalajara, Jal., C.P. 44530
 Tel.: (33) 3884 8400
Teléfonos para reporte de accidentes las 24 horas:

Monterrey, México y Guadalajara: 1253 3030 Resto del País: 01800 834 3400

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales.

**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Cotización: 7502179

Inciso: 1

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD	Moneda: Pesos	Forma de pago: Contado
No. Asegurado: 8336018	Número de agente: 292378	
Domicilio: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051 JUAREZ CHIHUAHUA MEXICO		
R.F.C. UTC990612B29	Vigencia del: 02/08/2017	Hasta: 02/08/2018
Fecha de cotización: 28/06/2017		

Características del riesgo inciso:INC.1 UNIV. TEC.

Dirección: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA # 3051 LOTE BRAVO II COL. CIUDAD JUAREZ CENTRO C.P. 32000
 JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO

Descripción: INC.1 UNIV. TEC.

Giro: ESCUELA.

Muros: Block de concreto

Techos: Concreto

Primer línea frente al mar: NO

Núm. pisos: 2

Primer línea frente a lago, laguna o río: NO

Núm. sótanos: 0

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				\$44,979.58
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	\$ 125,997,890.00	
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GRANIZO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	

Cotización: 7502179

Inciso: 1

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				
MAREJADA-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GOLPE DE MAR (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				\$18,146.60
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	\$ 50,832,687.00	
EXPLOSION (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (CONTENIDOS)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (CONT)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (CONT)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (CONTENIDOS)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS CONTENIDOS (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GRANIZO (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
MAREJADA-(CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	

Cotización: 7502179

Inciso: 1

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				
GOLPE DE MAR (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				
				\$138.60
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	\$ 1,000,000.00	
R.C. COMERCIO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
SECCION V: CRISTALES				
				\$3,742.20
DAÑOS MATERIALES A LOS CRISTALES	5 % sobre el monto de la pérdida con Min: 10 UMA	No Aplica	\$ 550,000.00	
SECCION VII: ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO				
				\$1,096.20
ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 5 % sobre la suma asegurada	No Aplica	\$ 500,000.00	
SECCION XI: EQUIPO ELECTRONICO				
				\$335.25
DAÑOS MATERIALES AL EQUIPO ELECTRONICO	2 % del valor de reposición del eq. dañado con Min: 25 UMA	No Aplica	\$ 100,000.00	
HURACAN Y GRANIZO	2 % del valor del equipo dañado	10%	AMPARADA	

Cotización: 7502179

Inciso: 1

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				\$1,575.00
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre la suma asegurada con Min: 150 UMA	No Aplica	\$ 250,000.00	

Primer pago	\$ 135,873.04	Suma asegurada	\$ 179,230,577.00
Pagos subsecuentes	\$ 0.00	Prima Neta	\$ 70,013.43
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	\$ 0.00
<p style="text-align: center;">_____ RAMON ARTURO GALLARDO BARRETO Departamento técnico</p>		Financiamiento	\$ 0.00
		Gastos de Expedición	\$ 200.00
		I.V.A.	\$ 11,234.15
		Prima Total	\$ 81,447.58

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso: INC.2 EDIFICIO K .

Dirección: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA # 3051 . COL. CIUDAD JUAREZ CENTRO C.P. 32000
JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO

Descripción: INC.2 EDIFICIO K .

Giro: ESCUELA

Muros: Block de concreto

Techos: Construcción Maciza

Primer línea frente al mar: NO

Núm. pisos: 1

Primer línea frente a lago, laguna o río: NO

Núm. sótanos: 0

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				\$6,372.21
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	\$ 17,850,000.00	
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	

Cotización: 7502179

Inciso: 2

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				
GRANIZO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
MAREJADA-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GOLPE DE MAR (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas				
	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				
REMOCION DE ESCOMBROS CONTENIDOS (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas				
	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	\$ 1,000,000.00	\$138.60
R.C. COMERCIO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas				
	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION V: CRISTALES				
				\$3,742.20

Cotización: 7502179	Inciso: 2
----------------------------	------------------

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION V: CRISTALES				
DAÑOS MATERIALES A LOS CRISTALES	5 % sobre el monto de la pérdida con Min: 10 UMA	No Aplica	\$ 550,000.00	\$3,742.20

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre la suma asegurada con Min: 150 UMA	No Aplica	\$ 250,000.00	\$1,575.00

Primer pago	\$ 135,873.04	Suma asegurada	\$ 19,650,000.00
Pagos subsecuentes	\$ 0.00	Prima Neta	\$ 11,828.01
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	\$ 0.00
_____ RAMON ARTURO GALLARDO BARRETO Departamento técnico		Financiamiento	\$ 0.00
		Gastos de Expedición	\$ 200.00
		I.V.A.	\$ 1,924.48
		Prima Total	\$ 13,952.50

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso: INC.3 EDIFICIO L .

Dirección: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA # 3051 . COL. CIUDAD JUAREZ CENTRO C.P. 32000
 JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO

Descripción: INC.3 EDIFICIO L .

Giro: ESCUELA.

Muros: Block de concreto

Techos: Concreto

Primer línea frente al mar: NO

Núm. pisos: 2

Primer línea frente a lago, laguna o río: NO

Núm. sótanos: 0

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	\$ 16,400,000.00	\$5,854.58
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	

Cotización: 7502179 **Inciso: 4**

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				\$138.60
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	\$ 1,000,000.00	
R.C. COMERCIO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION V: CRISTALES				\$3,742.20
DAÑOS MATERIALES A LOS CRISTALES	5 % sobre el monto de la pérdida con Min: 10 UMA	No Aplica	\$ 550,000.00	

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				\$1,575.00
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre la suma asegurada con Min: 150 UMA	No Aplica	\$ 250,000.00	

Primer pago	\$ 135,873.04	Suma asegurada	\$ 12,600,000.00
Pagos subsecuentes	\$ 0.00	Prima Neta	\$ 9,311.26
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	\$ 0.00
		Financiamiento	\$ 0.00
		Gastos de Expedición	\$ 200.00
		I.V.A.	\$ 1,521.80
		Prima Total	\$ 11,033.06

RAMON ARTURO GALLARDO BARRETO
 Departamento técnico

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso: INC.5 EDIFICIO N .

Dirección: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA # 3051 . COL. CIUDAD JUAREZ CENTRO C.P. 32000
 JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO

Descripción: INC.5 EDIFICIO N .

Muros: Block de concreto

Primer línea frente al mar: NO

Primer línea frente a lago, laguna o río: NO

Giro: ESCUELA.

Techos: Concreto

Núm. pisos: 2

Núm. sótanos: 0

Cotización: 7502179

Inciso: 3

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GRANIZO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
MAREJADA-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GOLPE DE MAR (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas				
	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				
REMOCION DE ESCOMBROS CONTENIDOS (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas				
	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	\$ 1,000,000.00	\$138.60

Cotización: 7502179

Inciso: 3

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				
R.C. COMERCIO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas				
SECCION V: CRISTALES				
DAÑOS MATERIALES A LOS CRISTALES	5 % sobre el monto de la pérdida con Min: 10 UMA	No Aplica	\$ 550,000.00	\$3,742.20
Coberturas amparadas				
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre la suma asegurada con Min: 150 UMA	No Aplica	\$ 250,000.00	\$1,575.00

Primer pago	\$ 135,873.04	Suma asegurada	\$ 18,200,000.00
Pagos subsecuentes	\$ 0.00	Prima Neta	\$ 11,310.38
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	\$ 0.00
		Financiamiento	\$ 0.00
		Gastos de Expedición	\$ 200.00
		I.V.A.	\$ 1,841.66
		Prima Total	\$ 13,352.04

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Características del riesgo inciso: INC.4 EDIFICIO M .

Dirección: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA # 3051 , COL. CIUDAD JUAREZ CENTRO C.P. 32000 JUAREZ, CHIHUAHUA, MEXICO

Descripción: INC.4 EDIFICIO M .

Giro: ESCUELA.

Muros: Block de concreto

Techos: Concreto

Primer línea frente al mar: NO

Núm. pisos: 2

Primer línea frente a lago, laguna o río: NO

Núm. sótanos: 0

RAMON ARTURO GALLARDO BARRETO .
Departamento técnico

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	\$ 10,800,000.00	\$3,855.46
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	

Cotización: 7502179

Inciso:4

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GRANIZO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
MAREJADA-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GOLPE DE MAR (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				
REMOCION DE ESCOMBROS CONTENIDOS (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	

Cotización: 7502179	Fecha de Cotización: 28 de junio de 2017 11:51 a.m.		
	Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ		
	Moneda: Pesos	Prima neta: \$ 116,131.93	Prima total: \$ 135,873.04

Se anexa a la presente, dentro del apartado de Observaciones (últimas hojas de éste documento) información relevante que forma parte integrante de la misma, la cual deberá de ser cumplida por Usted para estar en posibilidades de que ABA Seguros, S.A. de C.V. acepte el riesgo propuesto.

Es importante que en caso de solicitar la emisión de la póliza derivada de la presente OFERTA, se complete la información que a continuación se indica, a fin de que ABA Seguros, S.A. de C.V. se encuentre en posibilidad de aceptar o rechazar el riesgo, así como la póliza de seguro:

Fecha Actual: _____

Vigencia (dd/mm/aa) Desde: _____ **Hasta:** _____

Forma de pago: _____

Tipo de moneda: _____

Clave del agente: _____ **Nombre agente:** _____

Acepto los términos establecidos en la OFERTA de referencia y, de ser aceptada por parte de esa Aseguradora, solicito la emisión de la póliza.

 Firma del Agente

 Firma del Asegurado

ORIGINAL

ABA Seguros, S.A. de C.V. recibe la presente **Oferta** para su análisis y determinación en la aceptación del riesgo propuesto, por lo que esta **Oferta** no otorga cobertura alguna de la cotización, hasta que ABA Seguros, S.A. de C.V. haga de su conocimiento, por escrito, la aceptación del riesgo por medio de la emisión póliza correspondiente.

 Constancia de Recepción
 Sello y firma de ABA Seguros, S.A de C.V.

Este documento solo constituye una OFERTA y por lo tanto, la misma no representa ni aceptación ni otorgamiento de coberturas por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V.

COPIA AGENTE

Cotización: 7502179

Inciso: 5

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION I: INCENDIO EDIFICIO				\$6,425.76
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	\$ 18,000,000.00	
EXPLOSION (EDIFICIO)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	1 % sobre la suma asegurada	No Aplica	AMPARADA	
	con Max: 750 UMA			
REMOCION DE ESCOMBROS EDIFICIO (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GRANIZO (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
MAREJADA-(EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GOLPE DE MAR (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (EDIFICIO)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				\$691.08
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	\$ 1,935,866.41	

Cotización: 7502179

Inciso: 5

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS				
EXPLOSION (CONTENIDOS)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
DAÑOS POR AGUA (CONTENIDOS)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (CONT)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (CONT)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (CONTENIDOS)	1 % sobre la suma asegurada con Max: 750 UMA	No Aplica	AMPARADA	
REMOCION DE ESCOMBROS CONTENIDOS (SUB)	No aplica	No Aplica	AMPARADA	
AVALANCHAS DE LODO (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GRANIZO (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HELADA (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
HURACAN (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION-(CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INUNDACION POR LLUVIA (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
MAREJADA-(CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
GOLPE DE MAR (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
NEVADA (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
VIENTOS TEMPESTUOSOS (CONTENIDOS)	Según condición Fenómenos Hidrometeorológicos	10%	AMPARADA	
INSEGURIDAD	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				\$138.60
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	\$ 1,000,000.00	

Cotización: 7502179

Inciso: 5

Coberturas amparadas	Deducible	Coaseguro	Suma asegurada	Prima
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL				
R.C. COMERCIO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 100 UMA	No Aplica	AMPARADA	
SECCION V: CRISTALES				
DAÑOS MATERIALES A LOS CRISTALES	5 % sobre el monto de la pérdida con Min: 10 UMA	No Aplica	\$ 550,000.00	\$3,742.20
SECCION VII: ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO				
ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO	10 % sobre el monto de la pérdida con Min: 5 % sobre la suma asegurada	No Aplica	\$ 500,000.00	\$1,096.20
SECCION VIII: DINERO Y VALORES (L.U.C.)				
DINERO Y VALORES: DENTRO Y FUERA (LUC)	10 % sobre la suma asegurada con Min: 150 UMA	No Aplica	\$ 250,000.00	\$1,575.00

Primer pago	\$ 135,873.04	Suma asegurada	\$ 22,235,866.41
Pagos subsecuentes	\$ 0.00	Prima Neta	\$ 13,668.84
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS NATURALES	Descuento	\$ 0.00
		Financiamiento	\$ 0.00
		Gastos de Expedición	\$ 200.00
		I.V.A.	\$ 2,219.02
		Prima Total	\$ 16,087.85
<p>_____ RAMON ARTURO GALLARDO BARRETO Departamento técnico</p>			

Si en la presente cotización se ampara la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos y/o Meteorológicos, Huracán o Inundación, la validez de la misma será de 5 días naturales para las coberturas antes mencionadas contados a partir de la fecha de entrega por parte de ABA Seguros, S.A. de C.V., esta disposición será aplicable sólo para negocios nuevos.

Cotización: 7502179

Nota aclaratoria de condiciones aplicables a esta cotización

SI ALGUNO DE LOS ANEXOS, O CONDICIONES AQUÍ MENCIONADOS NO FUERA INCLUIDO AL CONTENIDO DE SU PÓLIZA, FAVOR DE SOLICITARLO A SU AGENTE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS PARA SU INCLUSIÓN, ESTO DE ACUERDO AL ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE A LA LETRA DICE:

“ART. 25.- SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 30 DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE SE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES”.

ES OBLIGACIÓN DEL ASEGURADO DAR AVISO A LA COMPAÑÍA TAN PRONTO TENGA CONOCIMIENTO DE HABERSE PRESENTADO ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS O SUCESOS PREVISTOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA PÓLIZA, YA QUE EL DERECHO A TAL PROTECCIÓN DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO POR EL ASEGURADO DE ESTA OBLIGACIÓN DE AVISO.

AVISO: ABA Seguros, S.A de C.V. es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y ACE Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, ABA Seguros, S.A. de C.V. está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos, además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas o entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Condiciones aplicables a esta cotización

- DIV 003 CLAUSULA DE ASALTO EN COMERCIO
- DIV 020 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA COBERTURA DE DINERO Y VALORES
- INC 39 ENDOSO DE VALOR DE REPOSICION
- RC 04 CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL COMERCIO
- ESP 008 COBERTURA AMPLIA DE DAÑOS MATERIALES DEL RAMO DE INCENDIO
- ESP 012 CLAUSULA DE REVISION DE SINIESTRALIDAD
- ESP 021 ANEXO DE EXCLUSION DE ACTOS DE TERRORISMO (REASEGURO)
- DIV 033 CLAUSULA DE CAJA FUERTE
- INC 55 INSPECCION DEL RIESGO
- ESP 032 CLAUSULA DE INSEGURIDAD
- DIV 037 CLAUSULA DE CONDONACION DE RELACION DE EQUIPO ELECTRONICO

Condiciones Especiales

LAS SUMAS ASEGURADAS DEL INCISO 1, EL CUAL CONSTA DE LOS EDIFICIOS :

* A,B,C,D,E,F,G,H,I,Y J : SEGUN EL DESGLOSE DE SUMAS ASEGURADAS :

EDIFICIO: S.A. EDIFICIO S.A. CONTENIDOS

A	\$17,000,000.00	\$ 6,950,000.00
B	\$ 6,100,000.00	\$20,550,547.00
C	\$20,000,000.00	\$ 4,240,294.00
D	\$ 6,500,000.00	\$11,426,297.00
E	\$14,000,000.00	\$ 3,190,549.00
F	\$13,261,490.00	\$ 1,485,000.00
G	\$ 1'786,400.00	\$ 290,000.00
H	\$12,900,000.00	-----
I	\$21,280,000.00	\$ 2,700,000.00

Cotización: 7502179

J	\$13,170,000.00	-----	

\$ 125'997,890.00 M.N. \$ 50'832,687.00 M.N. : INCISO 1			

K	\$17,850,000.00	-----	INC. 2
L	\$16,400,000.00	-----	INC. 3
M	\$10,800,000.00	-----	INC. 4
N	\$18,000,000.00	\$ 1,935,866.00	INC. 5

TOTAL : \$ 189,047,890.00		\$ 52,768,553.00	

ABA SEGUROS,SA DE CV.
 RAGB.

"La terminación del presente texto, da por concluidas las especificaciones u observaciones realizadas por ABA Seguros, S.A. de C.V., al asegurado mencionado en la carátula de esta póliza, por lo que cualquier redacción que aparezca posterior a este recuadro, queda nula y, sin efecto para el contrato realizado, con esta compañía".

ACLARACIÓN IMPORTANTE	Esta cotización se realizó con la información que nos proporcionó el conducto y deberá considerar que al realizar la inspección al riesgo, las condiciones de ésta podrán variar. LA PRESENTE COTIZACIÓN NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL CONTRATO DE SEGUROS.
NOTAS	* La protección será nula si el riesgo no cuenta con Registros Contables. * UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION

Servicio a clientes ABA Seguros

MONTERREY

Montes Rocallosos 505 Sur,
 Col. Residencial San Agustín,
 Garza García, N.L., C.P. 66260
 Tel.: (81) 8368 1400

MÉXICO

Av. Paseo de la Reforma 250,
 Torre Niza, Piso 15, Col. Juárez,
 Delegación Cuauhtémoc,
 México, D.F., C.P. 06600
 Tel.: (55) 5322 8000

GUADALAJARA

Av. Mariano Otero 1249,
 Torre Atlántico, Piso 10,
 Col. Rinconada del Bosque, Sector
 Juárez, Guadalajara, Jal., C.P. 44530
 Tel.: (33) 3884 8400

Teléfonos para reporte de accidentes las 24 horas:

Monterrey, México y Guadalajara: 1253 3737 Resto del País: 01800 716 5467

www.abaseguros.com



Seguros Atlas

"La Empresa a la Medida" ®

México, D.F. a 26 de julio de 2016

Ubicación: PARA LAS UBICACIONES INDICADAS

Seccion: PARA LAS SECCIONES INDICADAS (de aparecer como amparadas en la Relación de Ubicaciones)

Sin Relación de Equipo ¹

Para la(s) ubicación(es): 1

Para la(s) sección(es): 900 (EQUIPO ELECTRÓNICO)

Se establece bajo convenio expreso que en la sección de Equipo Electrónico y/o Rotura de Maquinaria y/o Calderas y aparatos sujetos a presión, que haya sido contratada en la presente póliza, no se incluya la relación del equipo asegurado, sin embargo, en caso de siniestro, el Asegurado esta obligado a demostrar la preexistencia de los bienes dañados y comprobar que la suma asegurada del conjunto de bienes asegurados, corresponde al 100% del total de los equipos, en caso contrario se aplicará la cláusula de proporción indemnizable.

Esta condición no opera para equipos con valor mayor a Dlls. 30,000.00 M.A. o su equivalente en moneda nacional, los cuales deberán describirse en forma unitaria, ya que de lo contrario en caso de siniestro, la compañía solamente responderá hasta su valor real, teniendo como límite máximo el monto establecido en esta cláusula.

¹ Clave: 222

(Sinre1)



Seguros Atlas

"La Empresa a la Medida" ®

SEGUROS ATLAS, S.A.

COTIZACION

Nombre y Domicilio Fiscal	Vigencia	No. Cotización
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ CALLE: AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051 COLONIA: LOTE BRAVO II DELEG./MUN.: JUAREZ ENTIDAD: CHIHUAHUA C.P.: 32695 RFC: UTC990612B29	12 MESES A SER ACORDADA. (No hay Vigencia Retroactiva)	C01 - 2- 49- 13671- 1 - 2017
		Fecha Cotización 12/07/2017
	Información General	
	Moneda: NACIONAL	Forma Pago: CONTADO
	Producto: MULTIPLE EMPRESA	
	Sucursal: CIUDAD JUAREZ	No. TC : 686
	Ubicaciones: 5	Agente: 9090
Nombre y Domicilio del Riesgo, solo si es Diferente a la Arriba Mencionada		
SEGÚN SE INDICA EN LA RELACIÓN DE UBICACIONES ANEXA.		
Secciones Contratadas		
Secciones		Suma Asegurada
100 EDIFICIO		Según Especificación Anexa.
200 CONTENIDOS		Según Especificación Anexa.
400 RESPONSABILIDAD CIVIL		1,000,000.00
500 CRISTALES		
700 ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO		
800 DINERO Y/O VALORES		
900 EQUIPO ELECTRÓNICO		
	RFC	
	SAT 84 1024-5V8	
Observaciones		
ESTA ES SOLO UNA COTIZACIÓN Y SOLO SIRVE DE BASE PARA EL CÁLCULO NO SURTE NINGÚN EFECTO LEGAL COMO PÓLIZA DE SEGURO NI GARANTÍA DE RIESGO POR PARTE DE SEGUROS ATLAS, S.A.; ASÍ MISMO, SERÁ NULA SI LA PÓLIZA VIGENTE OTORGADA CON ANTERIORIDAD.		
ESTA PROPUESTA YA CONSIDERA UN DESCUENTO POR PÓLIZA PAQUETE		205,517.08
ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ OFICIAL DE 10 DÍAS NATURALES, COTIZACIÓN Y NO PODRÁ SER VÁLIDA COMO PÓLIZA.		0.00
FORMA PARTE DE ESTA COTIZACIÓN:		910.00
* ESPECIFICACIÓN ANEXA.		33,028.33
* RELACIÓN DE UBICACIONES.		239,455.41

Póliza Anterior: C01 Nota : El Impuesto al Valor Agregado se calcula de conformidad con el artículo 1 y 2 de LIVA.

ID COT : UNITECC01001

DERECHOS

COMO CONTRATANTE, ASEGURADO Y/O
BENEFICIARIO DE UN SEGURO



¿CONOCES TUS DERECHOS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO?

- Cuando se contrata un Seguro de Vida, Accidentes y Enfermedades (Gastos Médicos Mayores, Accidentes Personales o Salud), Automóvil o Daños (Incendio, Responsabilidad Civil, Terremoto, entre otros) es muy común que se desconozcan los derechos que tienes como asegurado al momento de adquirir esta protección, en caso de algún siniestro, e inclusive previo a la contratación.
- Si tú conoces bien cuáles son tus derechos podrás tener claro el alcance que tiene tu seguro, evitarás imprevistos de último momento y estarás mejor protegido.

¿CÓMO SABER CUÁLES SON TUS DERECHOS CUANDO CONTRATAS UN SEGURO Y DURANTE SU VIGENCIA?

Como contratante tienes derecho antes y durante la contratación del seguro a:

- Solicitar al intermediario que te ofrece el seguro la identificación que lo acredita para ejercer como tal.
- Solicitar por escrito información referente al importe de la comisión o compensación que recibe el intermediario que te ofrece el seguro. Ésta se proporcionará por escrito o por medios electrónicos, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud.
- Recibir toda la información que te permita conocer las condiciones generales del seguro, incluyendo el alcance real de la cobertura que estás contratando, la forma de conservarla y la forma de dar por terminado el contrato. Para lo cual ponemos a tu disposición nuestro sitio web www.segurosatlas.com.mx, o en cualquiera de nuestras oficinas.
- Si te practicas un examen médico para la contratación de tu seguro, no se podrá aplicar la cláusula de preexistencia respecto a alguna enfermedad o padecimiento relativo al tipo de examen aplicado.

EN CASO DE QUE OCURRA EL SINIESTRO TIENES DERECHO A:

- Recibir el pago de las prestaciones contratadas en tu póliza por eventos ocurridos dentro del periodo de gracia, aunque no hayas pagado la prima en este periodo.
- Saber que en los Seguros de Daños, toda indemnización que la aseguradora pague, reduce en igual cantidad la suma asegurada. Sin embargo, ésta puede ser reinstalada, previa aceptación de la Compañía de Seguros, en este caso con el pago de la prima correspondiente.
- Saber que en los Seguros de Automóviles, según se haya establecido en la póliza, la aseguradora puede optar por reparar el vehículo asegurado, o cubrir la indemnización, haciéndole saber al asegurado o a los beneficiarios, los criterios a seguir y las opciones del asegurado.
- Cobrar una indemnización por mora a la aseguradora, en caso de retraso en el pago de la suma asegurada.
- En caso de inconformidad con el tratamiento de tu siniestro, puedes presentar una reclamación ante la aseguradora por medio de la Unidad de Atención Especializada (UNE) o bien, acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en cualquiera de sus delegaciones estatales.
- Si presentaste la queja ante CONDUSEF, puedes solicitar la emisión de un dictamen técnico, si las partes no se sometieron a arbitraje.
- Conocer a través de la CONDUSEF, si se es beneficiario en una póliza de Seguro de Vida a través del Sistema de Información sobre Asegurados y Beneficiarios de Seguros de Vida (SIAB-Vida).

RESP-S0023-0493-2015

Para mayor información visite <http://www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html> en el submenú de Condiciones Generales.

FF-332-PDF

Especificación



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

No. Trámite: C01 686 2017

Página: 1
Impreso el: 13/07/2017 11:01:05

ESPECIFICACIÓN QUE SE AGREGA Y FORMA PARTE DE LA COTIZACIÓN:

C01-2-49-C000013671_0000-2017-1

DEL PRODUCTO: SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

EXPEDIDA A FAVOR DE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

UBICACION(ES) DE RIESGO:

Según se indica en la "Relación de ubicaciones" anexa

GIRO:

De acuerdo a lo indicado en la "Relación de ubicaciones" anexa

MONEDA:

NACIONAL

TIPO DE PÓLIZA:

COBERTURA AMPLIA

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

SECCIÓN 100 EDIFICIO Y SECCIÓN 200 CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN:

Con sujeción a las cláusulas generales y a las especiales de cada sección y hasta por los límites máximos de responsabilidad detallados, Seguros Atlas, S.A., cubrirá todos los bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, propios y necesarios al giro del negocio, incluyendo bienes de terceros bajo su custodia y control, por los cuales sea legalmente responsable, siempre y cuando se encuentren dentro de los predios descritos en esta especificación, contra los daños citados en todas y cada una de las coberturas contratadas.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

VALORES TOTALES (PROPORCIONAL)

VALORES DECLARADOS AL 100%:

SECCIÓN 100) EDIFICIO	Importe
SECCIÓN 200) CONTENIDOS	185,756,400.00
	52,580,413.41

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA SEGUROS ATLAS, S.A.

De acuerdo a lo indicado en la "Relación de ubicaciones" anexa

COBERTURAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Estos aplican siempre y cuando hayan sido contratadas y se mencionen en la "Relación de ubicaciones" anexa

Daño material directo:

INCENDIO Y/O RAYO

DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE

Especificación



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

No. Trámite: C01 686 2017

Página: 2

Impreso el: 13/07/2017 11:01:05

Cotización: C01-2-49-C000013671_0000-2017-1

COASEGURO: SIN COASEGURO
EXPLOSIÓN
DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE
COASEGURO: SIN COASEGURO
COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO
DEDUCIBLE: 1.00 % DE LA SUMA ASEGURADA CON MÁXIMO DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 750 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN LA FECHA DEL SINIESTRO
COASEGURO: SIN COASEGURO
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS
DEDUCIBLE: (VER NOTA 1)
COASEGURO: (VER NOTA 1)

NOTA 1:

Salvo pacto en contrario, se aclara que el porcentaje de deducible y coaseguro que aplicará para cada una de las ubicaciones que hayan contratado estas coberturas y que se indican en la "Relación de ubicaciones" anexa, serán de acuerdo a tarifa Amis y/o "Anexo 1-Bis"

CLAUSULAS ENDOSOS Y CONDICIONES ESPECIALES:

La presente cotización, se extiende y considera para todos los efectos de cobertura, las siguientes cláusulas, endosos y condiciones especiales:

- Cláusula de Obligaciones del Asegurado en Caso de Siniestro
- Valor de Reposición (Para Activos Fijos) Hasta 15 años

EXCLUSIONES ADICIONALES:

Adicionalmente a las exclusiones indicadas en las condiciones generales, especiales y particulares de cada cobertura, cláusula y endoso, tampoco se ampara lo siguiente:

- Exclusiones de la Cobertura Amplia para el Seguro de Incendio
- Exclusiones Adicionales al Ramo de Incendio

SECCIÓN: 400 RESPONSABILIDAD CIVIL:

INTRODUCCIÓN:

La compañía se obliga a pagar los daños, así como los perjuicios y daño moral consecuencial, que el asegurado cause a terceros y por los que este deba responder, conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los estados unidos mexicanos (o legislación extranjera en el caso de que se hubiese convenido cobertura conforme a las condiciones particulares para el seguro de responsabilidad civil por daños en el extranjero), por hechos u omisiones no dolosos ocurridos durante la vigencia de esta póliza, que causen la muerte o el menoscabo de la salud de dichos terceros, o el deterioro o la destrucción de bienes propiedad de los mismos, según las cláusulas y especificaciones pactadas en este contrato de

Especificación



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

No. Trámite: C01 686 2017

Página: 3
Impreso el: 13/07/2017 11:01:05

Cotización: C01-2-49-C000013671_0000-2017-1

seguro.

TERRITORIALIDAD:

REPUBLICA MEXICANA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC)

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA SEGUROS ATLAS, S.A.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Importe
1,000,000.00

COBERTURAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Estos aplican siempre y cuando hayan sido contratadas y se mencionen en la "Relación de ubicaciones" anexa

RESPONSABILIDAD CIVIL BÁSICA

DEDUCIBLE: 10.00 % SOBRE RECLAMACION COMO MÍNIMO DE 100 DSMGVDF

CLAUSULAS ENDOSOS Y CONDICIONES ESPECIALES:

La presente cotización, se extiende y considera para todos los efectos de cobertura, las siguientes cláusulas, endosos y condiciones especiales:

- Condiciones Particulares R.C. Comercio

SECCIÓN: 500 CRISTALES:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC)

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA SEGUROS ATLAS, S.A.

CRISTALES

Importe
550,000.00

COBERTURAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Estos aplican siempre y cuando hayan sido contratadas y se mencionen en la "Relación de ubicaciones" anexa

ROTURA ACCIDENTAL Y ACTOS VANDÁLICOS

DEDUCIBLE: 5 % SOBRE PÉRDIDA CON MINIMO DE 5 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO. ESTE DEDUCIBLE SERA APLICADO A CADA UNO DE LOS CRISTALES DAÑADOS.

SECCIÓN: 700 ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO:

Especificación



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

No. Trámite: C01 686 2017

Página: 4

Impreso el: 13/07/2017 11:01:05

Cotización: C01-2-49-C000013671_0000-2017-1

SECCIÓN: 700 ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC)

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA SEGUROS

ATLAS, S.A.

ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO

Importe

500,000.00

COBERTURAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Estos aplican siempre y cuando hayan sido contratadas y se mencionen en la "Relación de ubicaciones" anexa

ROBO CON VIOLENCIA

DEDUCIBLE: 10.00 % SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

ROBO POR ASALTO

DEDUCIBLE: 10.00 % SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DSMGVDF

SECCIÓN: 800 DINERO Y/O VALORES:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO (LUC)

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA SEGUROS

ATLAS, S.A.

DINERO Y/O VALORES

Importe

250,000.00

COBERTURAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Estos aplican siempre y cuando hayan sido contratadas y se mencionen en la "Relación de ubicaciones" anexa

ROBO CON VIOLENCIA

DEDUCIBLE: 10 % SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DIAS DE SALARIO MINIMO

GENERAL VIGENTE NE EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO

ROBO POR ASALTO

DEDUCIBLE: 10 % SOBRE LA PERDIDA CON MINIMO DE 100 DIAS DE SALARIO MINIMO

GENERAL VIGENTE NE EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO

SECCIÓN: 900 EQUIPO ELECTRONICO:

Especificación



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

No. Trámite: C01 686 2017

Página: 5
Impreso el: 13/07/2017 11:01:06

Cotización: C01-2-49-C000013671_0000-2017-1

SECCIÓN: 900 EQUIPO ELECTRONICO:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

VALORES TOTALES (PROPORCIONAL)

VALORES DECLARADOS AL 100%:

SECCIÓN 900) EQUIPO ELECTRÓNICO

Importe
100,000.00

SUMA ASEGURADA Y/O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA SEGUROS ATLAS, S.A.

De acuerdo a lo indicado en la "Relación de ubicaciones" anexa

COBERTURAS, DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Estos aplican siempre y cuando hayan sido contratadas y se mencionen en la "Relación de ubicaciones" anexa

EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO

BÁSICA EQUIPO ELECTRÓNICO

DEDUCIBLE: 3.00 % SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO AFECTADO

HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, VANDALISMO

DEDUCIBLE: 1.00 % DE LA SUMA ASEGURADA CON MÁXIMO DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 750 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN LA FECHA DEL SINIESTRO

INUNDACIÓN

DEDUCIBLE: 2.00 % SOBRE SUMA ASEGURADA

COASEGURO: 20.00 % SOBRE EL MONTO DE LA PERDIDA O DAÑOS INDEMNIZABLES

ROBO CON VIOLENCIA

DEDUCIBLE: 15.00 % SOBRE PERDIDA CON MÍNIMO DE 100 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO

ROBO POR ASALTO

DEDUCIBLE: 15.00 % SOBRE PERDIDA CON MÍNIMO DE 100 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO

HURACÁN Y GRANIZO

DEDUCIBLE: 1.00 % SOBRE SUMA ASEGURADA

COASEGURO: 10.00 % SOBRE EL MONTO DE LA PERDIDA O DAÑOS INDEMNIZABLES

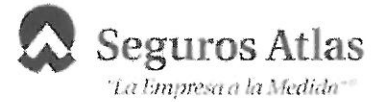
CLAUSULAS ENDOSOS Y CONDICIONES ESPECIALES:

La presente cotización, se extiende y considera para todos los efectos de cobertura, las siguientes cláusulas, endosos y condiciones especiales:

- Huelgas, Alborotos Populares
- Huracán, Granizo, Ciclón
- Inundación
- Sin Relación de Equipo

EXCLUSIONES ADICIONALES:

Especificación



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

No. Trámite: C01 686 2017

Página: 6

Impreso el: 13/07/2017 11:01:06

Cotización: C01-2-49-C000013671_0000-2017-1

Adicionalmente a las exclusiones indicadas en las condiciones generales, especiales y particulares de cada cobertura, cláusula y endoso, tampoco se ampara lo siguiente:

- Exclusiones Adicionales a Ramos Técnicos

CONDICIONES COMUNES A TODAS LAS SECCIONES:

DURACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Esta cotización tiene una validez oficial de 10 días hábiles y no podrá ser válida como póliza a menos que se solicite por escrito la aceptación de la propuesta y será nula si hubiera otra oferta y/o póliza vigente otorgada con anterioridad por otra oficina.

COTIZÓ:

JUAN ANTONIO BARRAZA LUCIO

Fin de Especificación

Cotización

Relación de ubicaciones



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Página: 1
Impreso el: 13/07/2017 11:00:09

Cotización C01-2-49-000013671-2017-1

Incisos

UBICACION BASE LUC

AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051
LOTE BRAVO II
JUAREZ

CHIHUAHUA, 32695

LAS SECCIONES: 400,500,700 y800

OPERAN COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA TODA LAS UBICACIONES DADAS DE ALTA EN LAS SECCIONES DE INCENDIO

Desglose de bienes / sumas aseguradas y coberturas				Sublímites	Primas netas
	Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Límite máximo de responsabilidad		
400 RESPONSABILIDAD CIVIL:					
410 RESPONSABILIDAD CIVIL COMERCIO	1,000,000.00	Sin ajuste automat.	Ver Especificación		5,000.00
200 RESPONSABILIDAD CIVIL BÁSICA					5,000.00
Subtotales de sección: _____					
500 CRISTALES:					
510 CRISTALES	550,000.00	Sin ajuste automat.	Ver Especificación		10,647.09
600 ROTURA ACCIDENTAL Y ACTOS VANDÁLICOS					10,647.09
Subtotales de sección: _____					
700 ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO:					
710 BIENES RELACIONADOS AL GIRO DEL NEGOCIO	500,000.00	Sin ajuste automat.	Ver Especificación		1,854.72
800 ROBO CON VIOLENCIA					927.32
810 ROBO POR ASALTO					2,782.04
Subtotales de sección: _____					
800 DINERO Y/O VALORES:					
830 DINERO Y/O VALORES DENTRO Y FUERA DEL LOCAL	250,000.00	Sin ajuste automat.	Ver Especificación		1,875.00
800 ROBO CON VIOLENCIA					937.50
810 ROBO POR ASALTO					2,812.50
Subtotales de sección: _____					

Cotización

Relación de ubicaciones

SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 Cotización C01-2-49-000013671-2017-1

Incisos

Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Limite máximo de responsabilidad	Sublímites	Primas netas
-----------------	----------------------------	-------------------------------------	------------	--------------

Ubicación 1) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051
 LOTE BRAVO II
 JUAREZ
 CHIHUAHUA, 32695
 Giro: UNIVERSIDAD.

No. de niveles: planta baja y un piso alto
 Zona TEV: A
 Zona hidro.: A3
 Cuerpo de agua: Lejano

Tipo constructivo: CONSTRUCCIÓN TOTALMENTE MACIZA

Desglose de bienes / sumas aseguradas y coberturas

100 EDIFICIO:	Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Limite máximo de responsabilidad	Sublímites	Primas netas
105 EDIFICIO PRINCIPAL	122,706,400.00	Sin ajuste automat.	122,706,400.00		47,226.38
10 INCENDIO Y/O RAYO					4,722.60
20 EXPLOSIÓN					3,246.81
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					39,266.05
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					
115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS				12,270,640.00	
10 INCENDIO Y/O RAYO					Amparada
20 EXPLOSIÓN					Amparada
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					Amparada
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					Amparada
				Subtotales de sección:	94,461.84
200 CONTENIDOS:					
205 CONTENIDOS EN GENERAL	50,644,547.00	Sin ajuste automat.	50,644,547.00		19,491.72
10 INCENDIO Y/O RAYO					1,949.16
20 EXPLOSIÓN					1,340.05
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					16,206.26
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					
115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS				5,064,455.00	
10 INCENDIO Y/O RAYO					Amparada
20 EXPLOSIÓN					Amparada
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					Amparada

Cotización Relación de ubicaciones



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
Cotización C01-2-49-000013671-2017-1

Página: 3
Impreso el: 13/07/2017 11:00:10

Incisos		Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Limite máximo de responsabilidad	Sublímites	Primas netas
200	CONTENIDOS:					
	90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					Amparada 38,987.19
900	EQUIPO ELECTRÓNICO:					
	910 EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO	100,000.00	Sin ajuste automat.	100,000.00		250.00
	900 BÁSICA EQUIPO ELECTRÓNICO					9.00
	30 HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, VANDALISMO					8.00
	95 INUNDACIÓN					250.00
	800 ROBO CON VIOLENCIA					250.00
	810 ROBO POR ASALTO					32.00
	910 HURACÁN Y GRANIZO					799.00
	Subtotales de sección:					

Ubicación 2) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

EDIFICIO "K", AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051
LOTE BRAVO II
JUAREZ
CHIHUAHUA, 32695
Giro: UNIVERSIDAD.

No. de niveles: planta baja y un piso alto
Zona TEV: A
Zona hidro.: A3
Cuerpo de agua: Lejano

Tipo constructivo: CONSTRUCCIÓN TOTALMENTE MACIZA

Desglose de bienes / sumas aseguradas y coberturas

100 EDIFICIO:

105 EDIFICIO PRINCIPAL						
10 INCENDIO Y/O RAYO	17,850,000.00	Sin ajuste automat.	17,850,000.00			6,869.98
20 EXPLOSIÓN						686.99
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO						472.31
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS						5,712.00
115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS						
10 INCENDIO Y/O RAYO		Sin ajuste automat.			1,785,000.00	
20 EXPLOSIÓN						Amparada
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO						Amparada
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS						Amparada
						Amparada
						13,741.28
	Subtotales de sección:					

Seguros Atlas, confidencial

Continúa en la página: 4

Cotización

Relación de ubicaciones



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 Cotización C01-2-49-000013671-2017-1

Página: 4
 Impreso el: 13/07/2017 11:00:11

Incisos		Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Limite máximo de responsabilidad	Sublímites	Primas netas
Ubicación 3) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ						
EDIFICIO "L", AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051						
LOTE BRAVO II						
JUAREZ						
CHIHUAHUA, 32695						
Giro: UNIVERSIDAD.						
Tipo constructivo: CONSTRUCCIÓN TOTALMENTE MACIZA						
100 EDIFICIO:						
105 EDIFICIO PRINCIPAL		16,400,000.00	Sin ajuste automat.	16,400,000.00		6,311.92
10 INCENDIO Y/O RAYO						631.19
20 EXPLOSIÓN						433.94
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO						5,248.00
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS						
115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS						
10 INCENDIO Y/O RAYO			Sin ajuste automat.		1,640,000.00	Amparada
20 EXPLOSIÓN						Amparada
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO						Amparada
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS						Amparada
Subtotales de sección:						12,625.05
Ubicación 4) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ						
EDIFICIO "M", AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051						
LOTE BRAVO II						
JUAREZ						
CHIHUAHUA, 32695						
Giro: UNIVERSIDAD.						
Tipo constructivo: CONSTRUCCIÓN TOTALMENTE MACIZA						
100 EDIFICIO:						
105 EDIFICIO PRINCIPAL		10,800,000.00	Sin ajuste automat.	10,800,000.00		
Desglose de bienes / sumas aseguradas y coberturas						
No. de niveles: planta baja y un piso alto						
Zona TEV: A						
Zona hidro.: A3						
Cuerpo de agua: Lejano						
Desglose de bienes / sumas aseguradas y coberturas						
No. de niveles: planta baja y un piso alto						
Zona TEV: A						
Zona hidro.: A3						
Cuerpo de agua: Lejano						

Cotización Relación de ubicaciones



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
Cotización C01-2-49-000013671-2017-1

Página: 5
Impreso el: 13/07/2017 11:00:13

Incisos		Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Limite máximo de responsabilidad	Sublímites	Primas netas
100 EDIFICIO:						
	10 INCENDIO Y/O RAYO					4,156.63
	20 EXPLOSIÓN					415.66
	80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					285.77
	90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					3,456.00
	115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS					
	10 INCENDIO Y/O RAYO		Sin ajuste automat.		1,080,000.00	
	20 EXPLOSIÓN					
	80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					Amparada
	90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					Amparada
						Amparada
						Amparada
						8,314.06
						Subtotales de sección:

Ubicación 5) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

EDIFICIO "N", AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051
LOTE BRAVO II
JUAREZ
CHIHUAHUA, 32695
Giro: UNIVERSIDAD.

No. de niveles: planta baja y un piso alto
Zona TEV: A
Zona hidro: A3
Cuerpo de agua: Lejano

Tipo constructivo: CONSTRUCCIÓN TOTALMENTE MACIZA

Desglose de bienes / sumas aseguradas y coberturas

100 EDIFICIO:						
	105 EDIFICIO PRINCIPAL					
	10 INCENDIO Y/O RAYO	18,000,000.00	Sin ajuste automat.		18,000,000.00	6,927.71
	20 EXPLOSIÓN					692.77
	80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					476.28
	90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					5,760.00
	115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS					
	10 INCENDIO Y/O RAYO		Sin ajuste automat.		1,800,000.00	
	20 EXPLOSIÓN					
	80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					Amparada
	90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					Amparada
						Amparada
						Amparada
						13,856.76
						Subtotales de sección:

200 CONTENIDOS:

Seguros Atlas, confidencial

Continúa en la página: 6

Cotización Relación de ubicaciones



SEGUROS DE DAÑOS MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Asegurado: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
Cotización C01-2-49-000013671-2017-1

Página: 6
Impreso el: 13/07/2017 11:00:14

200 CONTENIDOS:		Incisos			Sublímites	Primas netas
	Valores al 100%	Ajuste automático 0.00%	Límite máximo de responsabilidad			
205 CONTENIDOS EN GENERAL	1,935,866.41	Sin ajuste automat.	1,935,866.41			
10 INCENDIO Y/O RAYO					745.06	
20 EXPLOSIÓN					74.51	
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					51.22	
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					619.48	
115 REMOCIÓN DE ESCOMBROS				193,587.00		
10 INCENDIO Y/O RAYO					Amparada	
20 EXPLOSIÓN					Amparada	
80 COBERTURA AMPLIA DE INCENDIO					Amparada	
90 FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS					Amparada	
Subtotales de sección:					1,490.27	
Se mostraron: LUCY 5 incisos						
Fin de: relación de ubicaciones						
Suma total:						205,517.08

HDI Seguros, S.A. De C.V.

R.F.C. HSE 701218 532

Avenida Insurgentes Sur 1971 Nivel Paseo 1971 Nive, Col. Guadalupe Inn
México; Distrito Federal;
Código Postal: 01020

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



No. Cotización: 27968

Datos de la cotización:

Fecha de cotización: 10/JUL/2017

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018

Forma de Pago: ANUAL

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: TERESITA CHAVEZ ALZAGA

Clave: 052040

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

El asegurado es:

RFC:

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre:

Domicilio Fiscal:

Domicilio de la Empresa: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P. 32695, CIUDAD JUAREZ, JUAREZ, CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Entrepisos: MACIZO

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Muros: BLOCK

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 0

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: ESCUELAS (NO CORRECCIONALES) ESCUELAS (NO CORRECCIONALES)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio		\$122,706,400.00 \$122,706,400.00 \$110,435,760.00
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos		\$50,644,547.00 \$50,644,547.00 \$45,580,092.30
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)		\$1,000,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales		\$550,000.00
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías		\$500,000.00

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página: www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



No. Cotización: 27968

Datos de la cotización:

Fecha de cotización: 10/JUL/2017

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018

Forma de Pago: ANUAL

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: TERESITA CHAVEZ ALZAGA

Clave: 052040

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

El asegurado es:

RFC:

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre:

Domicilio Fiscal:

Domicilio de la Empresa: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P. 32695, CIUDAD JUAREZ, JUAREZ, CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Muros: BLOCK

Techos: CONCRETO ARMADO

Entrepisos: MACIZO

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 0

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: ESCUELAS (NO CORRECCIONALES) ESCUELAS (NO CORRECCIONALES)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores		\$250,000.00
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico Huracan y Granizo		\$100,000.00 \$90,000.00

*RC: Responsabilidad Civil

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$117,495.47	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$710.00	\$18,912.87	\$137,118.34

Desglose de Pagos: Pago Único de \$137,118.34

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 27968

Expedida a favor de :

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio	Sin Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)	2.5% Sobre Reclamación con Mínimo de 50 DSMGVDF
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	5% Sobre La Pérdida con Mínimo de 5 DSMGVDF
VII Robo de Mercancías	Robo de Mercancías	10% Sobre La Pérdida con Mínimo de 100 DSMGVDF
VIII Dinero y Valores	Dinero y Valores	10% Sobre La Pérdida con Mínimo de 100 DSMGVDF

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 27968

Expedida a favor de :

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
IX Equipo Electronico	Equipo Electronico	2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo con Mínimo de 10 DSMGVDF Robo con Violencia:10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo con Mínimo de 20 DSMGVDF.
	Huracan y Granizo	Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida

Especificaciones por Sección

IX EQUIPO ELECTRONICO	EXCLUSION ADICIONAL	HURTO,CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA
VIII DINERO Y VALORES	SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO	200000.00
	LEYENDA DE SUBLIMITE DE DINERO EN TRANSITO	

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización: 27968

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LA COTIZACION ESTA SUJETA A VISITA DE APRECIACION DEL RIESGO.

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.

HDI
Seguros

Datos de la cotización:

No. Cotización: 27968

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I Y II DE EDIFICIO Y CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS CONDICIONES ESPECIALES:

- * Errores u omisiones
- * Renuncia de Inventarios al 5%
- * Reinstalación automática al 10%
- * Permisos, Honorarios Profesionales, Autorización para reponer o reparar o construir, Venta de Salvamentos, Cincuenta Metros

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 6 de 6

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



No. Cotización: 27969

Datos de la cotización:	Fecha de cotización: 10/JUL/2017
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018	Moneda: PESOS
Forma de Pago: ANUAL	
Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO	
Datos del Agente:	Nombre: TERESITA CHAVEZ ALZAGA
Clave: 052040	Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

El asegurado es:	RFC:	Tipo de contratante: PROPIETARIO
Nombre:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio de la Empresa: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EDIFICIO K 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P. 32695. CIUDAD JUAREZ. JUAREZ. CHIHUAHUA		
Información de la Empresa:	Techos: CONCRETO ARMADO	
Muros: BLOCK	Entrepisos: MACIZO	Pisos Altos: 1 Sótanos: 0
Consta de: PLANTA BAJA	Sustancias Explosivas: 0.00KG	Sustancias Inflamables: 0.00%
Cajones: 0	Zona TEV: A	Zona FH: C

Giro: ESCUELAS (NO CORRECCIONALES) ESCUELAS (NO CORRECCIONALES)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio		\$17,850,000.00 \$17,850,000.00 \$16,065,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)		\$1,000,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales		\$1,000.00

*RC: Responsabilidad Civil

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$11,715.18	Tasa: 0.00% Importe: \$0.00	\$0.00	\$510.00	\$1,956.03	\$14,181.21

Desglose de Pagos: Pago Único de \$14,181.21

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
 La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 27969

Expedida a favor de :

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio	Sin Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)	2.5% Sobre Reclamación con Mínimo de 50 DSMGVDF
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	5% Sobre La Pérdida con Mínimo de 5 DSMGVDF

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 2 de 3

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.

HDI
Seguros

Datos de la cotización:

No. Cotización: 27969

Inciso: 2

Endoso:

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I Y II DE EDIFICIO Y CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS CONDICIONES ESPECIALES:

- * Errores u omisiones
- * Renuncia de Inventarios al 5%
- * Reinstalación automática al 10%
- * Permisos, Honorarios Profesionales, Autorización para reponer o reparar o construir, Venta de Salvamentos, Cincuenta Metros

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 3 de 3

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



No. Cotización: 27970

Datos de la cotización:	Fecha de cotización: 10/JUL/2017
Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018	
Forma de Pago: ANUAL	Moneda: PESOS
Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO	
Datos del Agente:	Nombre: TERESITA CHAVEZ ALZAGA
Clave: 052040	Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

El asegurado es:	RFC:	Tipo de contratante: PROPIETARIO
Nombre:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio de la Empresa: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EDIFICIO L 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P. 32695. CIUDAD JUAREZ. JUAREZ. CHIHUAHUA		
Información de la Empresa:	Techos: CONCRETO ARMADO	
Muros: BLOCK	Entrepisos: MACIZO	Pisos Altos: 1 Sótanos: 0
Consta de: PLANTA BAJA	Sustancias Explosivas: 0.00KG	Sustancias Inflamables: 0.00%
Cajones: 0	Zona TEV: A	Zona FH: C

Giro: ESCUELAS (NO CORRECCIONALES) ESCUELAS (NO CORRECCIONALES)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio		\$16,400,000.00
	Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo		\$16,400,000.00
	Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio		\$14,760,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)		\$1,000,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales		\$1,000.00

*RC: Responsabilidad Civil

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$10,809.42	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$510.00	\$1,811.11	\$13,130.53

Desglose de Pagos: Pago Único de \$13,130.53

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página: www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados
 La presente cotización tiene validez por un **periodo de 15 días naturales** a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 27970

Expedida a favor de :

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio	Sin Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)	2.5% Sobre Reclamación con Mínimo de 50 DSMGVDF
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	5% Sobre La Pérdida con Mínimo de 5 DSMGVDF

* DSMGVDF Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.

HDI
Seguros

Datos de la cotización:

No. Cotización: 27970

Inciso: 3

Endoso:

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I Y II DE EDIFICIO Y CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS CONDICIONES ESPECIALES:

- * Errores u omisiones
- * Renuncia de Inventarios al 5%
- * Reinstalación automática al 10%
- * Permisos, Honorarios Profesionales, Autorización para reponer o reparar o construir, Venta de Salvamentos, Cincuenta Metros

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 3 de 3

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



No. Cotización: 27971

Datos de la cotización:

Fecha de cotización: 10/JUL/2017

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018

Forma de Pago: ANUAL

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: TERESITA CHAVEZ ALZAGA

Clave: 052040

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

El asegurado es:

RFC:

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre:

Domicilio Fiscal:

Domicilio de la Empresa: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EDIFICIO M 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P.

32695. CIUDAD JUAREZ. JUAREZ. CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Muros: BLOCK

Entrepisos: MACIZO

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: ESCUELAS (NO CORRECCIONALES) ESCUELAS (NO CORRECCIONALES)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio		\$10,800,000.00
	Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo		\$10,800,000.00
	Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio		\$9,720,000.00
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)		\$1,000,000.00
	Rotura de Cristales		\$1,000.00

*RC: Responsabilidad Civil

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$7,311.33	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$410.00	\$1,235.41	\$8,956.74

Desglose de Pagos: Pago Único de \$8,956.74

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página : www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 27971

Expedida a favor de :

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio	Sin Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)	2.5% Sobre Reclamación con Mínimo de 50 DSMGVDF
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	5% Sobre La Pérdida con Mínimo de 5 DSMGVDF

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.

HDI
Seguros

Datos de la cotización:

No. Cotización: 27971

Inciso: 4

Endoso:

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I Y II DE EDIFICIO Y CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS CONDICIONES ESPECIALES:

- * Errores u omisiones
- * Renuncia de Inventarios al 5%
- * Reinstalación automática al 10%
- * Permisos, Honorarios Profesionales, Autorización para reponer o reparar o construir, Venta de Salvamentos, Cincuenta Metros

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.

HDI
Seguros

No. Cotización: 27972

Datos de la cotización:

Fecha de cotización: 10/JUL/2017

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018

Forma de Pago: ANUAL

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: TERESITA CHAVEZ ALZAGA

Clave: 052040

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

El asegurado es:

RFC:

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre:

Domicilio Fiscal:

Domicilio de la Empresa: AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EDIFICIO N 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P. 32695. CIUDAD JUAREZ. JUAREZ. CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Muros: BLOCK

Entrepisos: MACIZO

Pisos Altos: 1

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 0.00%

Cajones: 0

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: ESCUELAS (NO CORRECCIONALES) ESCUELAS (NO CORRECCIONALES)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	AJUSTE AUTOMÁTICO DE SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio		\$18,000,000.00
	Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo		\$18,000,000.00
	Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio		\$16,200,000.00
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos		\$1,935,866.41
	Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo		\$1,935,866.41
	Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos		\$1,742,279.77
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)		\$1,000,000.00
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales		\$1,000.00

*RC: Responsabilidad Civil

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página: www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS**Ramo: Daños**

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.


No. Cotización: 27972**Datos de la cotización:****Fecha de cotización:** 10/JUL/2017**Vigencia:** Desde las 12 Hrs. del 10/JUL/2017 Hasta las 12 Hrs. del 10/JUL/2018**Forma de Pago:** ANUAL**Moneda:** PESOS**Tipo de Póliza:** POLIZA PAQUETE TODO RIESGO**Datos del Agente:****Nombre:** TERESITA CHAVEZ ALZAGA**Clave:** 052040**Oficina:** 36 CIUDAD JUAREZ**El asegurado es:****RFC:****Tipo de contratante:** PROPIETARIO**Nombre:****Domicilio Fiscal:****Domicilio de la Empresa:** AV UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EDIFICIO N 3051 , PUENTE DEL BRAVO, C.P.

32695. CIUDAD JUAREZ. JUAREZ. CHIHUAHUA

Información de la Empresa:**Techos:** CONCRETO ARMADO**Muros:** BLOCK**Entrepisos:** MACIZO**Pisos Altos:** 1**Sótanos:** 0**Consta de:** PLANTA BAJA**Sustancias Explosivas:** 0.00KG**Sustancias Inflamables:** 0.00%**Cajones:** 0**Zona TEV:** A**Zona FH:** C

Prima Neta	Financiamiento		Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$13,016.05	Tasa: 0.00%	Importe: \$0.00	\$0.00	\$510.00	\$2,164.17	\$15,690.22

Desglose de Pagos: Pago Único de \$15,690.22

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página: www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un **periodo de 15 días naturales** a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 2 de 4

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Cotización No.: 27972

Expedida a favor de :

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
I Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio	Sin Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
II Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos	Sin Deducible Deducible 1% Sobre Suma Asegurada con Máximo de 750 DSMGVDF Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición Segun Contratación y Coaseguro 10% Sobre La Perdida
IV Responsabilidad Civil	Actividades E Inmuebles (Rc General)	2.5% Sobre Reclamación con Mínimo de 50 DSMGVDF
V Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	5% Sobre La Pérdida con Mínimo de 5 DSMGVDF

* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 3 de 4

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Múltiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización: 27972

Inciso: 5

Endoso:

Oficina: 36 CIUDAD JUAREZ

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

LAS SECCIONES I Y II DE EDIFICIO Y CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS CONDICIONES ESPECIALES:

- * Errores u omisiones
- * Renuncia de Inventarios al 5%
- * Reinstalación automática al 10%
- * Permisos, Honorarios Profesionales, Autorización para reponer o reparar o construir, Venta de Salvamentos, Cincuenta Metros

Esta página forma parte del documento indicado y de la cotización correspondiente.

LEÓN GTO. A 10 DE JULIO DEL 2017

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 4 de 4